


**DIPUTADOS
ARGENTINA**
ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBDIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL (DOYO)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12

Nro: 9

Ejercicio: 2018

CUDAP: EXP-HCD 286/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

REMODELACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 959 / 2018 de fecha 18 de Junio de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: GAME S.A.

CUIT: 30523141828

Domicilio: CASTILLO 440 - DEPTO. 108 CABA

Teléfono: 0221-5882939

Fax:

E-Mail: info@empresagame.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
2	1	1	Servicio	TERMOMECÁNICA	\$4.125.710,63	\$4.125.710,63

SON PESOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ
CON 63/100 CTVOS.

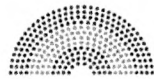
T O T A L: \$ 4.125.710,63

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán en el Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Previa coordinación al Tel. 4127-7100 int. 5288/89.



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (180) días Corridos

El plazo de los trabajos será de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio del Servicio que extenderá la Dirección de Obras y Servicios Generales. La firma del Acta se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

FONDO DE RESERVA S/ R.P. N° 0854/11 - 1617/12 - 1033/13 - 1892/14 - 1261/15 - 1927/16 - 1333/17 - ASIENTO COMPR. N° 53

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o el defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 26/05/2018

FIRMA.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

GAME S.A.
Ing. ANDRES ARRIETA
Apoderado

MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.-